

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****ALGETE**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por Park Logistic Guadalix, S. L., para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles en la finca sita en calle del Espino, número 3, de este municipio, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Algete, a 22 de septiembre de 2023.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.

(02/16.284/23)

